

POLÍTICA DE GESTIÓN CALIDAD GRUPO ARNOIA



Arnoia es una empresa gallega, de ámbito internacional, dedicada a la distribución de libros que nace en 1987, que siempre ha mantenido un compromiso con un trabajo eficiente y de calidad.

En un contexto de continuo cambio, en el que la información de la organización constituye uno de sus activos más importantes, el Grupo Arnoia y el Comité de Dirección General son consciente de la importancia que tiene disponer de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Seguridad de la Información para poder alcanzar los objetivos de nuestra empresa: ser eficientes y poder proyectar una imagen competitiva ante nuestros clientes/as, colaboradores/as.

Por ello ha apostado por contar con un Sistema Integrado teniendo como referencia las normas internacionales de estandarización empresarial UNE-EN/ISO 9001 e ISO/IEC 27001 que permita:

Global

- Mejora continua del desempeño tanto de los sistemas de gestión como del resultado a obtener.
- Mejora de la eficacia de los sistemas.
- Actualización y cumplimiento del marco legal y los requisitos tanto propios como específicos que nos puedan poner nuestros clientes/as, empresas proveedoras o personas implicadas.
- Mantener un alto nivel de cualificación y talento para poder ser eficaces y eficientes en los procesos.
- Mantenimiento de los adecuados canales de comunicación con todas las partes interesadas, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.
- Se adoptarán las medidas necesarias para que todo el personal de Arnoia sea conocedor de esta política. Difundiéndose también ésta a las empresas proveedoras y personas colaboradoras, estando además a disposición del público a través de la página web.

En Calidad

- Satisfacción plena de nuestros/as clientes/as consiguiendo un alto nivel de respuesta y valoración en las encuestas.
- Cumplimiento de los objetivos de los proyectos que desarrollamos obteniendo altos grados de satisfacción y fidelización.
- Minimización de riesgos de calidad y control de los riesgos asociados al fallo.

Como compromiso con el cumplimiento de esta política se firma en Ponte Caldelas, a 08 de mayo de 2025.

La Dirección